



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Mariana Paola Vicente de renuncia al cargo de auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Historia del antiguo oriente- carrera Prof. y Lic. en Historia de la sede Comodoro Rivadavia, según Res. CDFHCS N° 160/17; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

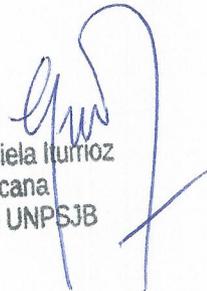
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la estudiante **Mariana Paola Vicente, DNI 37.150.258**, al cargo de auxiliar de segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura **Historia del antiguo oriente-** carrera Prof. y Lic. en Historia de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/08/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 373 - 17

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB